



COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA



INFORMACIÓN ÚTIL SERVICIOS PÚBLICOS



SERVICIOS PÚBLICOS

Recolección de residuos sólidos urbanos.

Efectuar poda de árboles y pasto en espacios públicos.

Retiro de maleza.

Pinta de guarniciones.

Bacheo.

Mantenimiento de juegos infantiles y aparatos de ejercicio.



SERVICIOS PÚBLICOS

Cambio o reparación de rejilla.

Retiro de escombros.

Barrido de calles.

Solicitud de convenio para la recolección de
residuos sólidos por construcción



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

1

Oficio de solicitud por parte del solicitante en un escrito libre dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos o llamar 2224037013 para levantar un reporte y darle seguimiento a su petición.

2

En dicho oficio anexar los siguientes datos de contacto: nombre del solicitante, dirección y número personal para brindarle la atención adecuada por parte del departamento responsable.

3

El documento en mención deberá ser entregado en oficialía de partes del H. Ayuntamiento o en las instalaciones de la Secretaría ubicada en prolongación 14 sur 1901 o calle Michatenco.

4

El documento se da seguimiento dentro de la dependencia de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Al igual que los reportes diarios que se reciben por llamada telefónica.



EFECTUAR PODA DE PASTO Y ÁRBOLES EN ESPACIOS PÚBLICOS

¿CÓMO OPERA?



Oficio de solicitud por parte del solicitante en un escrito libre dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos o llamar 2224037013
Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.



Si se solicita por oficio anexar los siguientes datos de contacto: nombre del solicitante, dirección y número personal para dar seguimiento a la petición, en caso de hacerlo vía telefónica indicar datos precisos de ubicación y datos de quien reporta, cabe mencionar que el espacio para atender sea efectivamente público.



El oficio en mención deberá ser entregado en oficialía de partes en las instalaciones de la Secretaría ubicada en prolongación 14 sur 1901 o calle Michatenco.



RETIRO DE MALEZA

¿CÓMO OPERA?

1

Oficio de solicitud por parte del solicitante en un escrito libre dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos ubicada en prolongación 14 sur 1901 o calle Michatenco o llamar 2224037013 y especificar Indicar datos precisos de ubicación, servicio y datos de quien reporta, además de realizar el pago por el servicio.

2

En dicho oficio anexar los siguientes datos de contacto: nombre del solicitante, dirección y número personal para dar seguimiento a la petición y realizar el pago de \$292.50 (Doscientos Noventa y dos pesos 50/100 m.n.) por 3 m³ o menor.

3

Que sea solicitud de un particular, que la maleza no cuente con residuos sólidos urbanos ni desechos industriales.

4

Evitar dentro de lo posible contaminación visual en el municipio.





PINTA DE GUARNICIONES Y SEÑALÉTICA HORIZONTAL EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO

1

Hacer el reporte en la Secretaría de Servicios Públicos al número 2224037013. Dependiendo del reporte del ciudadano o por una supervisión de zona. Horario: 8:00 a 16:00 horas.

2

Se puede dar el apoyo por reporte ciudadano o por supervisión de zonas.

3

En el reporte telefónico debe especificar Indicar datos precisos de ubicación, servicio y datos de quien reporta.

4

La atención del reporte está sujeto a disposición del material en un máximo y solo es en espacios públicos.



PROGRAMA DE BACHEO

¿CÓMO OPERA?

ATENCIÓN OPORTUNA



5 días hábiles para atender el reporte que puede solicitar mediante Oficio en un escrito libre parte del solicitante dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos ubicada en prolongación 14 sur 1901 o calle Michatenco o llamada telefónica al número 2224037013.

OBLIGACIONES



En dicho oficio o reporte anexar los siguientes datos de contacto: nombre del solicitante, dirección y número personal para dar seguimiento a la petición.

OBJETIVO DEL PROGRAMA



Dar atención oportuna al bacheo de las calles de asfalto públicas afectadas en las diversas localidades del municipio y que sea espacio público, no haya elementos que obstruyan el correcto trabajo de la cuadrilla asignada a la atención del reporte.



MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES Y APARATOS DE EJERCICIO

1

Realizar un escrito en formato libre dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos ubicada en prolongación 14 sur 1901 o calle Michatenco, o llamar al 22 24 03 70 13, generando un reporte, debiendo especificar datos precisos de ubicación, servicio y datos de quien reporta.

2

En oficio anexar los siguientes datos de contacto: nombre del solicitante, dirección y número personal para dar seguimiento, evidencia fotográfica.

3

Haciendo una supervisión a espacios públicos de la zona afectada para cuantificar como insumos, medidas y número de personal.

4

Rehabilitación de juegos infantiles y aparatos de ejercicio en espacios públicos del municipio.



CAMBIO O REPARACIÓN DE REJILLA

¿CÓMO OPERA?

1

Hacer el reporte en la Secretaría de Servicios Públicos al número 2224037013. Dependiendo del reporte del ciudadano o por una supervisión de zona.
Horario: 8:00 a 16:00 horas.

2

Se puede dar el apoyo por reporte ciudadano o por supervisión de zonas.

3

En el reporte telefónico debe especificar Indicar datos precisos de ubicación, lugar para efectuar el servicio y datos de quien reporta.

4

La atención del reporte está sujeto a disposición del material .



RETIRO DE ESCOMBRO

1

Oficio de solicitud por parte del solicitante en un escrito libre dirigido a la Secretaría de Servicios Públicos o llamar al 22 24 03 70 13.

2

1. Presentarse personalmente o al número telefónico de la Dirección de Servicios Generales.
2. Indicar datos precisos de ubicación, servicio y datos de quien reporta.
3. Realizar el pago por el servicio mediante formato de recibo de pago, una vez realizada la inspección.

3

Vía oficio deberá ser entregado en oficialía de partes en las instalaciones de la Secretaría ubicada en prolongación 14 sur 1901 o calle Michatenco.

4

Que sea solicitud de un particular, no haya elementos como bardas, zanjas, etc., mismas que impidan el paso al personal o paso de las unidades asignadas y cubrir el costo de Costo: \$407.50 (cuatrocientos siete pesos cincuenta centavos m.n.) por 6 m³ = 1 viaje de camión.





BARRIDO DE CALLES

1

Presentarse personalmente o al número telefónico 2224037013 de la Dirección de Servicios Generales.

2

Indicar datos precisos de ubicación, servicio y datos de quien reporta.

3

Ubicación indicada en el reporte, horario de atención 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

4

Que la calle a limpiar sea espacio público y que no haya elementos que obstruyan el correcto trabajo de la cuadrilla, primordialmente que no se trate de escombros ni maleza en la calle.

Realizar acciones de limpieza de calles del Municipio



SOLICITUD DE CONVENIO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR CONSTRUCCIÓN

- Oficio de solicitud (dirigido al secretario de Servicios Públicos)
- Copia de Licencia de construcción
- Copia de documento que acredite la propiedad (escritura, poder, contrato, etc.)
- Copia de INE del propietario
- Copia de RFC (personas Morales)
- Copia de acta constitutiva (personas morales)
- Copia de comprobante de domicilio

Entregando expediente en las instalaciones de la Secretaría ubicada en prolongación 14 sur 1901 o calle Michatenco. Dando respuesta en un lapso de 5 días hábiles para entrega de convenio.

Empresas o desarrolladoras o que se dediquen a cualquier tipo de construcción o tipo de obra por desechos sólidos urbanos y cubrir el costo: \$14.00 por m2 de construcción.